



*Instituto de Educación Superior
Pedagógico Público Huaraz*

"Calidad, mejora continua, imagen que nos distingue"



MARCO DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL IESPP HUARAZ. 2024-2028




COORDINACIÓN DEL AREA DE CALIDAD

“Marco de Políticas Institucionales (MPOI) del IESPP Huaraz 2024- 2028”

"Innovación y Calidad para un Futuro Mejor"

IESPP Huaraz.
3-6-2024

 <p><i>Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Huaraz</i> <small>"Calidad y mejora continua, es nuestra distinción"</small></p>	<p>"Marco de Políticas Institucionales (MPOI) del IESPP Huaraz 2024-2028"</p>	<p>IESPP "Hz"</p>
		<p>Versión 2.0</p>

**MANUAL DE POLITICAS INSTITUCIONALES (MPOI) DEL IESPP HUARAZ
2024-2028**

Versión	Descripción de cambios	Aprueba la resolución
2.0	Ha sido propuesto por la coordinación del área de calidad	Director general

INTRODUCCION

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público (IESPP) Huaraz se compromete a proporcionar una educación de calidad que prepare a los futuros docentes para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Nuestro objetivo es formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con el desarrollo de la comunidad y la nación. Para lograr este propósito, hemos desarrollado un conjunto de políticas institucionales que guían todas nuestras acciones y decisiones.

Este manual de políticas institucionales es una herramienta fundamental que define los principios, normas y procedimientos que rigen nuestra institución. Su elaboración responde a la necesidad de establecer un marco claro y coherente que asegure la organización eficiente y la prestación de servicios educativos de alta calidad. Las políticas aquí contenidas están diseñadas para ser comprensibles y accesibles, garantizando así que todos los miembros de nuestra comunidad educativa puedan adherirse a ellas y contribuir al éxito colectivo.

Alcance del Manual: Este manual está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa del IESPP Huaraz, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Las políticas aquí establecidas abarcan aspectos académicos, administrativos, de conducta y seguridad, entre otros, proporcionando un marco integral para la operación de nuestra institución.

Confiamos en que este manual será una guía valiosa para todos, ayudándonos a mantener los más altos estándares de calidad y a trabajar juntos hacia la realización de nuestra misión y visión institucional.

En el IESPP Huaraz, nos comprometemos a revisar y actualizar periódicamente este manual para asegurar que refleje las mejores prácticas y responda a las necesidades cambiantes de nuestra comunidad educativa. Invitamos a todos a familiarizarse con estas políticas y a participar activamente en su implementación y mejora continua.

MANUAL DE POLITICAS INSTITUCIONALES (MPOI) DEL IESPP HUARAZ 2024-2028

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

- I. DATOS INFORMATIVOS**
 - II. ANTECEDENTES**
 - III. NORMATIVIDAD**
 - IV. OBJETIVOS DEL M**
 - V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES**
 - VI. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN**
 - 6.1. Objetivos de desarrollo sostenible
 - 6.2. Objetivos de política nacional
 - 6.3. Principios de la educación superior
 - 6.4. Principios institucionales
 - 6.5. Modelo de gestión institucional
 - 6.6. Enfoque curricular
 - 6.7. Modelo institucional
 - VII. POLÍTICAS INSTITUCIONALES:**
 - 7.1.** Políticas de gestión institucional en congruencia a la propuesta pedagógica.
 - 7.2.** Políticas de líneas de investigación e innovación
 - 7.3.** Políticas de líneas de gestión académica y programas de estudio
 - 7.4.** Políticas de líneas sobre infraestructura física, ambiente, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo a la propuesta pedagógica
 - 7.5.** Políticas de líneas de gestión del talento humano del personal directivo, jerárquico y docente.
 - 7.6.** Políticas de líneas de previsión económica y financiera
 - 7.7.** Políticas de líneas de servicios complementarios básicos (Servicio médico, social, psicopedagógico) y mecanismo de intermediación laboral.
 - 7.8.** Políticas de líneas responsabilidad social
 - 7.9.** Políticas de líneas salud y seguridad en el trabajo
 - 7.10.** Políticas de líneas de educación física, deporte, recreación y actividades culturales.
 - 7.11.** Políticas de líneas cuidado del medio ambiente
 - 7.12.** Políticas de líneas sobre el uso de la tecnología de la información y la comunicación (inteligencia artificial)
 - 7.13.** Políticas de líneas ante la desinformación académica
 - 7.14.** Políticas de líneas gestión de la autoevaluación , mejora continua y capacitación
 - VIII. ALCANCES**
 - IX. PLAZOS**
 - X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y/O COMPLEMENTARIAS**
 - XI. REFERENCIAS**
- ANEXO

I. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION:

ASPECTOS	INFORMACIÓN
Nombre de la Institución	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz”
Autorización	D.S. N° 08-83-ED del 9 de marzo 1982 (Resolución y fecha de creación)
Adecuado	EDR N° 3624 del 27 de diciembre 2010
Dependencia Estatal	Dirección Regional de Educación Ancash
Código Modular	N° 0412189
Región	Ancash
Provincia	Huaraz
Distrito	Independencia
Localidad	Nicrupampa
Dirección	Av. Las Flores s/n
Página Web	http://www.isephuaraz.edu.pe/
Facebook	https://www.facebook.com/ISEP-Huaraz
Tipo de institución	Pública
Servicio que brinda	Formación Inicial Docente
Localización	<ul style="list-style-type: none"> • Región: Ancash • Provincia: Huaraz • Distrito: Independencia • Localidad: Nicrupampa
Ubicación geográfica	<p>El IESP “Huaraz” se ubica en la primera cuadra de la Av. Las Flores s/n, barrio de Nicrupampa, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Región Ancash.</p> <p>Posee un local central, con un área de 4350 m² y cuyas coordenadas de ubicación espacial son:</p> <p>Norte: Campo deportivo I. E. “Jorge Basadre Grohmann” Sur: Av. Las Flores Este: Mercadillo de Nicrupampa y Casa de retiro de las Canonesas de la Cruz. Oeste: I. E. “Jorge Basadre Grohmann”.</p>
Programas de estudios:	Educación Inicial Comunicación

	Educación física Matemática Educación Inicial Intercultural Bilingüe (EIIB) Idioma: Ingles
--	---

Organización institucional

Director General:	Mag. Diomedes SANCHEZ MORENO
Coordinación del área de calidad:	Mag. Nalé Castelar GARCÍA QUISPE
Jefe de área de Administración:	Administrativo. Esteban JAVEL ANDAHUA
Jefe de la unidad académica:	Mag. Ángel Lilio ARANDA YANOC
Coordinador de área Practica pre profesional e investigación:	Dr. Lino Antonio RUEDA MENA
Coordinador académico	Mag. Víctor Celestino RODRIGUEZ TUYA
Secretario académico:	Mag. Ángel Nonato DURAN TARAZONA
Jefe de la unidad de investigación:	Dr. Timoteo Amado PADILLA MONTES
Jefe de unidad de formación continua:	Mag. Rildo Wilber MEDINA MARCOS
Jefe de unidad de bienestar y empleabilidad:	Mag. Pedro Anselmo DEXTRE BOCETA

II. ANTECEDENTES DEL “MARCO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES (MPOI)

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huaraz (IESPP Huaraz), comprometido con la excelencia educativa y la formación integral de sus estudiantes, ha desarrollado el Marco de Políticas Institucionales (MPOI) para el periodo 2024-2028. Este esfuerzo se enmarca en la normativa educativa vigente y se fundamenta en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), así como en las líneas previstas en el Proyecto Educativo Institucional del IESPP Huaraz, 2024-2028.

Las referencias normativas básicas en que el asienta las líneas de política del IESPP Huaraz, tienen su origen en la siguiente normatividad :

Ley N° 30512: Regula los Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, estableciendo las directrices para asegurar la calidad educativa.

Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU: Aprueba el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, promoviendo un enfoque educativo integral y de alta calidad.

Resoluciones Viceministeriales N° 097-2022-MINEDU y N° 103-2022-MINEDU: Establecen lineamientos específicos para la gestión y mejora de la calidad educativa en las instituciones superiores.

Condiciones Básicas de Calidad (CBC): Las CBC son estándares esenciales que toda institución educativa debe cumplir para garantizar una formación de calidad. En el IESPP Huaraz, estas condiciones se integran en todas las políticas y prácticas institucionales,

asegurando que se mantengan altos niveles de excelencia en la formación de los futuros profesionales de la educación.

Resoluciones Directorales N° 0128-2024-IESPP-HZ y N° 147-2024-IESPP-HZ: Aprueban el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Institucional del IESPP Huaraz para el periodo 2024-2028, respectivamente.

Proyecto Educativo Institucional 2024-2028: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del IESPP Huaraz para el periodo 2024-2028 es un documento estratégico que define la misión, visión, objetivos y acciones clave para el desarrollo institucional. El PEI se alinea con las CBC y establece un marco de referencia para todas las actividades académicas y administrativas de la institución.

El "Marco de Políticas Institucionales (MPOI)" del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público (IESPP) Huaraz para el periodo 2024-2028 se fundamenta en la necesidad de garantizar una educación de calidad, alineada con las condiciones básicas establecidas por el Ministerio de Educación y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este marco busca establecer directrices claras que orienten la gestión educativa y promuevan el desarrollo integral de los estudiantes.

El Marco de Políticas Institucionales (MPOI) del IESPP Huaraz 2024-2028 es un instrumento clave para asegurar que todas las acciones de la institución estén orientadas al cumplimiento de las normativas educativas vigentes y a la mejora continua de la calidad educativa. Este documento no solo establece las bases para una gestión institucional eficiente, sino que también promueve una cultura de planificación, seguimiento y evaluación que fortalecerá el desempeño del IESPP Huaraz en los próximos años.

III. NORMATIVIDAD

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Decreto de Urgencia N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la Ley N° 30512.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Decreto Supremo N° 015-2004-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueba el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.

Resolución de Secretaría General N° 239-2018-MINEDU, que aprueba la “Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa”.

Resolución Viceministerial N° 283-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Criterios de Diseño para Ambientes de los Institutos Tecnológicos de Excelencia”.

Resolución Ministerial N° 446-2020-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan el cese de actividades de las Instituciones de Educación Superior Tecnológica”.

Resolución Viceministerial N° 140-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.

Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”.

RM N°570-2018-MINEDU. Modelo de servicio educativo para las escuelas de Educación Superior pedagógica.

Resolución Viceministerial N°097-2022-MINEDU

Resolución Viceministerial N°103-2022-MINEDU

RD IESPP “Hz” N°0128, de Proyecto Educativo Institucional del IESPP “Hz” 2024-2028, fecha 04 de junio

IV. OBJETIVOS DEL MANUAL MARCO DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES (MPOI)

El presente manual tiene como objetivo consolidar una guía integral que asegure la excelencia educativa y el buen funcionamiento institucional en el IESPP Huaraz. Sus objetivos generales incluyen:

4.1. Estandarizar Procesos: Proveer directrices claras para la realización de actividades académicas, administrativas y de gestión, asegurando que todas las acciones se desarrollen de manera consistente y eficiente.

4.2. Fomentar la Transparencia: Asegurar que todas las decisiones y acciones se tomen de manera transparente y justa, promoviendo la confianza y el compromiso dentro de la comunidad educativa.

- 4.3. Garantizar la Calidad:** Establecer mecanismos que aseguren la calidad de los servicios educativos, alineados con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) necesarias para el licenciamiento y adecuación de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica. Garantizar la prestación de un servicio educativo de alta calidad, formando profesionales con las competencias pedagógicas necesarias para responder a las demandas de la sociedad.
- 4.4. Promover la Participación:** Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en el cumplimiento y mejora continua de las políticas institucionales, fomentando un sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos institucionales.
- 4.5. Fortalecer la Cultura Institucional:** Consolidar una cultura institucional basada en valores compartidos y un compromiso común hacia la excelencia educativa, orientando todas las acciones a mediano y largo plazo hacia la consecución de los objetivos estratégicos de la institución.
- 4.6. Dirección Estratégica:** Establecer la dirección estratégica de la institución, desarrollando acciones a mediano y largo plazo que orienten la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.
- 4.7. Mejora Continua:** Desarrollar disposiciones que regulen la evaluación continua de las CBC, asegurando la adecuación y mejora constante de los institutos y escuelas de educación superior pedagógica.

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

5.1. Visión institucional:

Ser al 2028, una Escuela licenciada en formación inicial docente competente, con pensamiento crítico, innovador y perspectiva intercultural, que asume su rol con responsabilidad social.

5.2. Misión institucional:

Somos una institución que brinda servicio de formación inicial docente, con un currículo innovador, flexible, pertinente y humanista transformador, humanista conformadores competentes, que optimizan entornos virtuales y diversos escenarios ,con estudiantes gestores de su aprendizaje, reflexivos, críticos, investigadores e innovadores.

5.3. Valores

VALORES	SIGNIFICADO/ACCIONES	ACTITUDES
RESPONSABILIDAD	Compromiso ético y profesional de los educadores para cumplir con sus deberes y obligaciones hacia los estudiantes, la institución educativa y la sociedad en general, asumiendo las consecuencias de sus acciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Perseverancia • Cumplimiento
HONESTIDAD	Práctica de la transparencia, sinceridad y veracidad en todas las interacciones dentro del ámbito educativo, basada en la integridad moral y la ética profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Veracidad • Lealtad • Decencia • Transparencia
TOLERANCIA	Respeto y aceptación de la diversidad de opiniones, culturas, creencias y formas de vida presentes en el entorno educativo, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura • Empatía • Flexibilidad • Amabilidad
RESPECTO	Reconocimiento y valoración de la dignidad, derechos y diferencias individuales de todos los miembros de la comunidad educativa, cultivando un ambiente de dignidad y aprecio por la humanidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecio • Reconocimiento • Valoración • Cordialidad
RECIPROCIDAD	Práctica de la colaboración, el apoyo mutuo y el intercambio equitativo de conocimientos y experiencias entre docentes y estudiantes, promoviendo relaciones constructivas y de igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración • Amistad • Solidaridad • Generosidad

LIBERTAD	Reconocimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de los estudiantes y docentes para expresar sus ideas, opiniones y creencias, fomentando la autonomía y la creatividad en el proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Decisión • Autonomía • Autocontrol
JUSTICIA	Promoción de la equidad, la imparcialidad y el acceso igualitario a la educación y sus oportunidades para todos los estudiantes, con el objetivo de garantizar un trato justo y la igualdad de condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Corrección

VI. PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN:

6.1. Objetivos de desarrollo sostenible

El ODS 4 se centra en "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Este objetivo busca asegurar que todos los individuos, independientemente de su origen o situación, tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y contribuir a la sociedad.

El ODS 4 incluye siete metas específicas que abordan aspectos clave de la educación, como el acceso a la educación primaria y secundaria gratuito y de calidad, la igualdad de acceso a la formación técnica y profesional, y la promoción de habilidades relevantes para el empleo. Además, enfatiza la importancia de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, asegurando que los estudiantes adquieran conocimientos que les permitirán enfrentar los desafíos actuales y futuros.

6.2. Objetivos de política nacional

Según el proyecto educativo nacional al 2036 el IESPP Huaraz en su propuesta educativa prioriza:

La búsqueda de una educación de calidad: es un objetivo común, pero su interpretación varía entre diferentes actores, lo que puede llevar a confusiones y

contradicciones. En las últimas tres décadas, el término "calidad de la educación" ha sido ampliamente utilizado, revelando inconsistencias significativas. Por ejemplo, se puede hablar de "calidad y equidad" como conceptos independientes, sugiriendo que una educación puede ser de calidad sin ser equitativa. Además, se ha priorizado la cobertura sobre la calidad, lo que implica que un sistema educativo podría considerarse "de calidad" a pesar de tener bajos niveles de acceso.

La UNESCO (2007) propone que la calidad educativa debe evaluarse a través de criterios claros: relevancia para la vida de las personas, pertinencia a las condiciones socioculturales, equidad en el acceso a la educación y eficacia en el logro de los objetivos establecidos. Sin embargo, esta perspectiva no aborda las características específicas del aprendizaje individual ni las experiencias educativas concretas.

La Ley General de Educación establece que una educación de calidad debe preparar a las personas para enfrentar los desafíos del desarrollo humano y ejercer su ciudadanía. Por lo tanto, el Proyecto Educativo Nacional busca evitar ambigüedades y especificar claramente los tipos de sistemas educativos y aprendizajes necesarios para alcanzar una educación que fomente el desarrollo del potencial humano y los valores ciudadanos en una sociedad democrática y sostenible.

Rol docente: El cambio de paradigma en educación, que prioriza el aprendizaje del estudiante sobre la enseñanza del docente, ha resaltado la importancia del rol mediador de los profesores. Aunque el acceso a información se ha ampliado, los docentes siguen siendo esenciales en el proceso educativo, ya que su capacidad para facilitar el aprendizaje y promover el desarrollo integral de los estudiantes es crucial. Aprender implica no solo recuperar información, sino también procesarla críticamente y aplicarla en contextos relevantes. Por lo tanto, es vital reconocer la complejidad del rol docente y su impacto en la formación de personas autónomas y comprometidas con su comunidad.

Educación intercultural : En Perú, existen 55 pueblos indígenas y se hablan 48 lenguas originarias, lo que refleja una rica diversidad cultural. Sin embargo, esta diversidad también enfrenta desafíos, como la discriminación y la exclusión social, especialmente hacia las comunidades indígenas y afrodescendientes. La educación juega un papel crucial en la promoción del diálogo intercultural y debe ser inclusiva para todos, no solo para los bilingües. Expertos proponen varias estrategias para avanzar hacia una educación intercultural, como la autonomía en el diseño

curricular y la formación de docentes en este enfoque. Reconocer el rol central de los educadores es vital para construir experiencias de aprendizaje que respeten y valoren la diversidad cultural.

Una ética para todos: es posible y necesario desarrollar una ética moral basada en principios compartidos que no dependa de lo religioso. Esta ética debe centrarse en el bienestar y desarrollo del potencial humano y de otros seres vivos. La democracia, la soberanía, por su parte, no solo es un sistema de gobierno, sino un conjunto de valores y principios que sustentan la vida en comunidad.

6.4. Principios de la educación superior :

Principios de la educación superior (Ley 30512, Art. 7)

CALIDAD EDUCATIVA: entendida como la capacidad para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los veneniciarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural. Capacidad de la educación superior de adecuarse a las demandas del entorno.

PERTINENCIA: establece la relación entre oferta en la formación docente y las demandas y necesidades del ámbito local, regional y nacional.

FLEXIBILIDAD: facilita el tránsito entre la etapa formativa y el mundo laboral, así como la capacidad institucional para responder a los cambios del entorno social.

INCLUSIÓN SOCIAL: permite que todas las personas ejerzan sus derechos, sin discriminación, que tengan las posibilidades de aprovechar sus habilidades, potencien sus identidades, aprovechen las oportunidades y accedan a servicios públicos de calidad.

TRANSPARENCIA: La institución cuenta con sistemas informáticos de comunicación e información de fácil acceso a los usuarios, con implementación de mecanismo de control de rendición de cuentas; cumpliendo estrictamente con la ley de transparencia.

EQUIDAD: busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

MERITO: busca el reconocimiento de logros a través de mecanismos transparentes que favorezcan el desarrollo personal y profesional.

INTERCULTURALIDAD: Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

6.5.-Principios institucionales

ÉTICA: El fundamento ético de la profesión docente implica mantener un alto nivel de competencia profesional y un comportamiento moral ejemplar. Esto incluye la búsqueda constante de estrategias que fomenten el aprendizaje y la valoración de la diversidad dentro del aula. La ética docente también requiere la aplicación de valores y normas compartidas en un entorno pluralista, adaptándose a las propuestas pedagógicas establecidas y respetando las diferencias individuales y culturales. Es fundamental para guiar el ejercicio responsable de la profesión y contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa.

AUTOEVALUACIÓN: Es un proceso continuo y constructivo mediante el cual la institución se organiza y reflexiona sobre sus fines, procesos, estrategias, prácticas y resultados. Al contrastar estos elementos con un referente de calidad, se toman decisiones informadas para gestionar cambios y mejoras basadas en evidencias.

MEJORA CONTINUA: Actividad recurrente para mejorar resultados medibles, estableciendo objetivos y encontrando oportunidades de mejora. Utiliza los hallazgos de la autoevaluación para tomar acciones correctivas o preventivas, asegurando un progreso constante.

HUMANISTA: El enfoque humanista en la formación docente va más allá de transmitir conocimientos; se centra en cultivar ciudadanos críticos, comprometidos y éticamente responsables. Busca contribuir a una sociedad más justa, equitativa y democrática, inspirando a las futuras generaciones a enfrentar los desafíos contemporáneos con sabiduría y humanidad. Promueve un ambiente de diálogo abierto y respetuoso, donde se fomente el pensamiento crítico y se cuestione el status quo en busca de un progreso genuino.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Va más allá del cumplimiento de obligaciones legales, incorporando estrategias profesionales que diferencian, permiten la supervivencia y desarrollo con los clientes. Valora tanto los conocimientos existentes como los

generados dentro y fuera de la organización, contribuyendo a generar valor interno y externo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: Fomenta una cultura de investigación e innovación, asegurando procesos de mejora continua en la práctica pedagógica y la gestión de las condiciones básicas de calidad.

EQUIDAD Y DIVERSIDAD: Compromiso con la promoción de la equidad e inclusión en todos los aspectos de la formación docente, valorando la diversidad cultural, lingüística, socioeconómica y de género de los estudiantes y comunidades.

Flexibilidad en las Prácticas y Desarrollo de Estrategias para Aprender: Organiza la enseñanza desde la diversidad social y cultural, proporcionando oportunidades de aprendizaje a todos. Los docentes deben estar dispuestos a aprender de los demás y de su propia práctica para desarrollar el “saber” y el “saber hacer”.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO: Núcleo de la profesionalidad docente, construido en la reflexión teórico-práctica, que requiere capacidad para motivar y comprometer a los estudiantes. La ética educativa y el crecimiento del estudiante son fundamentales.

PENSAMIENTO HOLÍSTICO Y SISTÉMICO: Garantiza un panorama integral de la realidad educativa, analizando diversos factores que impactan en el logro educativo. Va más allá de identificar una situación causa-efecto, reflexionando sobre el todo y sus partes.

APRENDIZAJE CONTINUO Y DESARROLLO PROFESIONAL: Promueve una cultura de aprendizaje y desarrollo profesional continuo para estudiantes y docentes, fomentando la reflexión crítica y la actualización constante de conocimientos y habilidades.

EXCELENCIA ACADÉMICA Y PROFESIONAL: Busca la excelencia en la preparación académica y profesional de los estudiantes, brindando una sólida base teórica, habilidades prácticas y experiencias en el campo para ser educadores eficaces y reflexivos.

6.5. Modelo y Enfoques de gestión de SE FID

MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO									
CONCEPCIÓN	FINES	PRINCIPIOS	Componentes	Sub Componentes	Dimensiones	CBC	SERVICIOS	HERRAMIENTAS	PUBLICO OBJETIVO/USUARIOS
Esquema institucional organizacional y sistémico, que asegura componentes pedagógicos y de gestión institucional en la prestación de servicio al país. Se inspira en los fines de la educación superior, los principios de la educación peruana y en los enfoques que inciden transversalmente en la formación de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia. • Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento • Brindar una oferta formativa de calidad. • Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad educativa • Pertinencia • Flexibilidad • Inclusión social • Transparencia • Equidad • Merito • Interculturalidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Componentes pedagógicos 2. Componente Gestión institucional 3. Interactúan entre si bajo una lógica sistémica 	A.- SUBCOMPONENTE ESTRATEGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la dirección • Gestión de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión institucional • Desarrollo de la investigación e innovación • Gestión académica y programas de estudio • Infraestructura educativa, Recursos para el aprendizaje y mantenimiento • Disponibilidad dl personal directivo y docente idóneo y suficiente • Previsión económica y financiera • Servicios educacionales complementarios bancos y mecanismos de intermediación laboral 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación inicial docente • Desarrollo de competencias profesionales del formador • Programa de formación continua 	PEI PAT MPI PCIRI	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes del EESP • Formadores y directivos de EESP • Docentes en ejercicio y otros Profesionales
				B.- SUBCOMPONENTE MISIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la formación inicial • Gestión del desarrollo profesional • Gestión de la formación continua 				
				C.- SUBCOMPONENTE SOPORTE					

6.6. Modelo curricular de gestión educativa

MODELO CURRICULAR DE GESTIÓN EDUCATIVA					
CONCEPCIÓN	FUNDAMENTOS CURRICULARES			PRINCIPIOS DE LA EDUCACION SUPERIOR (Ley 30512 Art.Nº7)	HERRAMIENTAS
	ELEMENTOS CURRICULAR	EPISTEMOLOGICOS	PEDAGOGICOS		
El modelo curricular responde a una concepción sistémica que articula las políticas y objetivos establecidos para el sector educación. Considera las demandas del currículo Nacional de la educación básica, del marco del buen desempeño, así como del Proyecto educativo nacional.	<p>A. Perfil de egreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominio • Competencias • Capacidades • Estándares <p>B. Componentes curriculares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación general • Formación en la práctica e investigación • Formación específica <p>C. Plan de estudios de los programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento complejo • Interdisciplinaria • Dialogo de saberes 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación basada en competencias • Aprendizaje y enseñanza situada • Enfoque crítico reflexivo • Evaluación formativa • Investigación formativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad educativa • Pertinencia • Flexibilidad • Inclusión social • Transparencia • Equidad • Merito • Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • DCBN FID • PCI INSTITUCIONAL

6.7. Modelo pedagógico institucional

El modelo pedagógico institucional del IESPP "Huaraz" se define como un conjunto de principios y enfoques que guían el proceso educativo dentro de la institución. El presente modelo establece las bases teóricas y prácticas que orientan la enseñanza y el aprendizaje, asegurando que se alineen con la misión, visión, valores y principios de la institucional.

El IESPP "Huaraz" presenta una propuesta pedagógica institucional que actúa como una herramienta esencial para la gestión educativa. Esta propuesta se basa en un modelo de servicio educativo que integra principios fundamentales de la formación inicial docente, incluyendo aspectos éticos y curriculares, así como enfoques pedagógicos. Se estructura a partir de teorías y enfoques que son coherentes y aplicables a los distintos Programas de Estudio, alineándose con el nuevo Modelo de Servicio Educativo y el Diseño Curricular Básico de Formación Inicial Docente (FID). Su principal objetivo es garantizar el logro del perfil de egreso deseado.

El modelo pedagógico adoptado por el instituto es sociocrítico, reflexivo e intercultural. Este enfoque sociocrítico sostiene que la educación debe ser un medio para impulsar el cambio social y promover una sociedad más justa. Se considera que la educación va más allá de la simple transmisión de conocimientos; debe ser un espacio para cultivar el pensamiento crítico y fomentar la participación activa y la responsabilidad social. Este modelo enfatiza la crítica y reflexión sobre la realidad social, promoviendo el compromiso de los estudiantes en la solución de problemas sociales.

Los elementos clave del modelo incluyen:

Análisis de Estructuras Sociales : Examina críticamente las estructuras sociales que afectan a los estudiantes.

Concientización Social : Fomenta la reflexión sobre injusticias y desigualdades.

Diálogo y Participación : Promueve un entorno democrático donde se valoran diversas perspectivas.

Empoderamiento : Busca que los estudiantes sean agentes de cambio en sus comunidades.

Educación Crítica : Desarrolla habilidades de análisis y cuestionamiento.

Compromiso con la Diversidad : Valora y respeta la diversidad cultural y social en el ámbito educativo.

El modelo pedagógico sociocrítico que asume el IESPP Huaraz , es una metodología educativa que busca fomentar la justicia social, la equidad y la participación democrática mediante la educación crítica y la acción social. Su finalidad es formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Por otro lado, el modelo pedagógico reflexivo se centra en la reflexión crítica y la autoevaluación como herramientas esenciales para el desarrollo profesional del docente y el aprendizaje significativo del estudiante. Este enfoque subraya la necesidad de que los educadores analicen continuamente sus prácticas, creencias y valores para mejorar su desempeño y crear un ambiente de enseñanza-aprendizaje más efectivo.

Los aspectos clave de este modelo incluyen:

Autorreflexión: Los educadores examinan sistemáticamente sus prácticas y experiencias para comprender su impacto en el aprendizaje.

Análisis crítico: Se promueve la capacidad de los docentes para evaluar diversos aspectos de su trabajo educativo, como métodos de enseñanza y relaciones con los estudiantes.

Aprendizaje continuo: La reflexión es un proceso dinámico que requiere un compromiso constante con el desarrollo profesional.

Diálogo y colaboración: Se fomenta la interacción entre docentes y estudiantes para enriquecer el proceso reflexivo.

Impacto en el aprendizaje: La reflexión pedagógica mejora el entorno educativo, beneficiando directamente el aprendizaje del estudiante.

El modelo pedagógico reflexivo fomenta una cultura de reflexión crítica y aprendizaje continuo entre los educadores, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Por su parte, el modelo pedagógico intercultural es una metodología educativa que busca promover la inclusión, el respeto por la diversidad cultural y el intercambio de conocimientos entre distintos grupos étnicos y lingüísticos. Este enfoque valora la variedad de

identidades y perspectivas culturales en una sociedad, integrándolas equitativamente en el proceso educativo.

Los aspectos fundamentales del modelo intercultural incluyen:

Equidad y diversidad: Reconoce la diversidad como un recurso valioso para el aprendizaje, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y se sientan respetados.

Diálogo y comunicación: Fomenta la comunicación efectiva entre diferentes culturas, promoviendo el intercambio de experiencias y desarrollando habilidades de escucha activa.

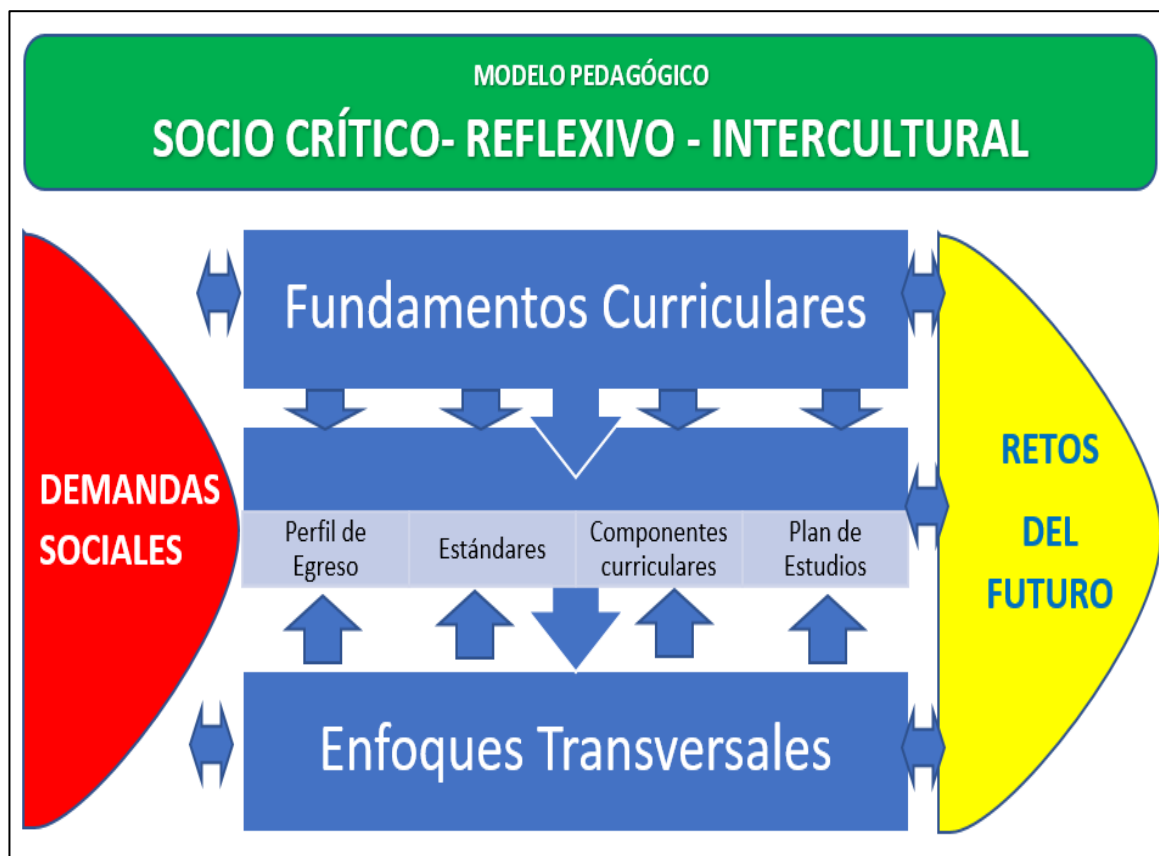
Valoración de saberes locales: Integra conocimientos tradicionales y comunitarios en el currículo educativo.

Enfoque holístico: Considere el desarrollo académico, emocional, social y cultural del estudiante, promoviendo valores como el respeto y la justicia social.

Participación comunitaria: Involucra a las comunidades locales y familias en el proceso educativo como socios clave.

Responsabilidad social: busca promover el desarrollo sostenible a través de la transformación social. Este enfoque está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad (UNESCO, 2015).

Formación intercultural de docentes: Prepara a los educadores para trabajar en entornos culturalmente diversos mediante habilidades interculturales y estrategias inclusivas.



Fuente: Elaboración propia del equipo.

VII.POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD EN EL IESPP

HUARAZ.

Requerimientos Mínimos: Las CBC son los estándares esenciales para la provisión del servicio educativo en la EESP. Su cumplimiento es obligatorio para obtener y renovar el licenciamiento de la EESP, de sus programas de estudios, filiales y locales, y para la adecuación de IESP a EESP durante la vigencia del licenciamiento.

Verificación y Cumplimiento: Para asegurar el cumplimiento de las CBC, se requiere la verificación de sus componentes, indicadores, medios de verificación y criterios de cumplimiento, según lo establecido en la matriz de CBC.

Matriz de CBC: Esta matriz específica, para cada indicador, los medios de verificación y criterios de cumplimiento, utilizados para verificar el cumplimiento de las CBC en las EESP públicas o privadas, sus programas de estudios, filiales y locales, así como la adecuación de IESP a EESP.

Componentes de las CBC: Los componentes de cada CBC se basan en el Modelo de Servicio Educativo para las EESP, y detallan los elementos necesarios para cumplir con los estándares de calidad exigidos.

Estos lineamientos aseguran que el IESPP Huaraz mantenga altos estándares de calidad educativa, cumpliendo con las normativas y garantizando una educación de excelencia.

7.1. Lineamientos de Gestión Institucional

Definición : La gestión institucional se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima, el gobierno y las relaciones con el entorno. Define la visión, objetivos, acciones estratégicas y la organización del servicio educativo, considerando las demandas y necesidades de los estudiantes y alineándose con la política educativa nacional. Esta gestión comprende un ciclo sistémico y continuo de planificación, organización, dirección y control, asegurando la calidad del servicio educativo.

Objetivo: Asegurar la organización y provisión del servicio educativo conforme a la propuesta de gestión pedagógica de la institución, estableciendo pautas para el desarrollo, evaluación y mejora continua del funcionamiento institucional.

Componentes:

Dirección Estratégica y Mejora Continua: Implementar estrategias de mejora continua en la dirección institucional.

Constitución y Organización: Estructurar y organizar la institución de manera efectiva y eficiente.

Transparencia: Garantizar la transparencia en todos los procesos y actividades de la institución.

Personal Directivo y Jerárquico: Asegurar que el personal directivo y jerárquico cumpla con las competencias requeridas para su rol.

Estos lineamientos de política institucional guían al IESPP Huaraz en la gestión integral de su servicio educativo, asegurando que se mantengan altos estándares de calidad y mejora continua.

7.2. Política Institucional de Desarrollo de la Investigación e Innovación

Definición: Esta condición promueve la investigación y la innovación como funciones esenciales dentro de la gestión pedagógica e institucional de la EESP. Se relaciona con el desarrollo, difusión e implementación de una Política de Investigación e Innovación que busca fomentar habilidades investigativas en los estudiantes y facilitar la producción y divulgación de conocimiento pedagógico aplicable al sector educativo mediante proyectos de investigación durante su formación.

Objetivo: Incentivar que la EESP actúe como un agente de cambio en la sociedad, con estudiantes y docentes comprometidos en un proceso de transformación educativa. Esto se logra a través de una perspectiva holística que integra innovación, investigación y un desempeño adecuado en la práctica docente.

Componentes:

Desarrollo de la Investigación e Innovación: Este componente se centra en impulsar proyectos que fortalecen las capacidades investigativas y promueven prácticas educativas innovadoras, transformando así las metodologías docentes y el aprendizaje de los estudiantes

El proceso de investigación e innovación en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz” se lleva a cabo principalmente a través de la Unidad de Investigación y la coordinación de práctica e investigación, que implementa una política activa con tres niveles de desarrollo investigativo:

A. Investigación formativa: Su propósito es promover una cultura de investigación e innovación entre los estudiantes de Formación Inicial Docente (FID), generando conocimientos científicos aplicados a situaciones reales.

B. Investigación para el desarrollo profesional: Esta línea está dirigida a los docentes formadores y busca vincular los procesos de indagación y transformación que ellos llevan a cabo en su práctica docente.

C. Investigación en la formación continua: Se centra en integrar los procesos de investigación y transformación en las prácticas de los docentes en ejercicio, a incluir la Segunda Especialidad (SE) y el Programa de Profesionalización Docente (PPD).

En este contexto, el IESPP “Huaraz” establece como política institucional la generación de conocimientos mediante investigación aplicada e innovación con impacto social, utilizando enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos. Esta política involucra a estudiantes de diversos programas (FID, SE, PPD) y docentes, alineándose con las líneas de investigación del instituto y fomentando la difusión en repositorios y espacios académicos.

7.2.1.-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LOS ESTUDIANTES DE FID

Perfil de egreso de FID	Línea de investigación	Sumilla o presentación breve	Justificación, relevancia. Necesidades a los que responde	Ejes temáticos
<p>La formación en la Práctica e Investigación se desarrolla durante los diez ciclos; articulando cursos de Formación General y Específica desarrollando habilidades investigativas orientadas al recojo, análisis e interpretación de evidencias y la crítica reflexiva de la propia práctica como parte de</p>	<p>PEDAGOGÍA INTERCULTURAL</p>	<p>Se asume la pedagogía intercultural como un marco socio cultural, filosófico y epistemológico que orienta el desarrollo de procesos de construcción de la identidad personal y social de los estudiantes de FID.</p> <p>Esboza el tema de la diversidad como un eje prioritario de reflexión en el campo educativo, por tanto, sitúa la existencia de grupos humanos de distintas herencias culturales en el foco de su reflexión sobre la práctica educativa.</p>	<p>La pedagogía intercultural está orientado a la Formación Inicial Docente (FID) para que respeten y valoren su tradición cultural, identificando las diferentes formas de discriminación, analizando críticamente sus causas y la búsqueda de distintas maneras de afrontar y construir los conocimientos a través de procesos de reflexión crítica sobre las inequidades y desigualdades. Para descolonizar los saberes promoviendo la investigación como práctica social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sabiduría andina (Dialogó de saberes y/o intercultural /Sabiduría andina de los pueblos indígenas / Juegos ancestrales/ buen vivir). 2. Realidad socio cultural lingüística (Cultura local y regional, sociolingüístico, psicolingüístico). 3. Conservación del medio ambiente (La biodiversidad /Tecnología de la conservación de alimentos). 4. Bilingüismo como práctica social (habla, escribe, lee, comprende, argumenta). 5. Desarrollo de propuestas pedagógicas para el tratamiento a la diversidad cultural y lingüística en la escuela. 6. Propuestas pedagógicas para integrar la sabiduría andina en la escuela. 7. Fortalecimiento de costumbres y tradiciones de pueblos indígenas y revitalización de su lengua desde la escuela.

<p>un proceso de autoevaluación y mejora continua.</p>	<p>CURRÍCULO Y DIDÁCTICA</p>	<p>Se asume que el currículo es un documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social del programa de estudios, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo del mismo. La didáctica permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica.</p>	<p>El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros. En el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.</p> <p>La didáctica persigue el propósito de ordenar y respaldar tanto los modelos de enseñanza como el plan de aprendizaje. La didáctica forma parte del aprendizaje y tiene un carácter científico. Podríamos decir que se encarga de abordar, analizar, diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica, y cuyo fin es aportar los conocimientos adecuados en cada etapa del aprendizaje de los niños.</p> <p>A través de la didáctica se pueden favorecer a la construcción de teorías que revaloricen el campo educativo, con ella se logra verdaderamente la formación del individuo para desarrollarse en sociedad, siendo el docente y estudiante el principal participe de este propósito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Didácticas (Estrategias metodológicas). 2. Recursos y materiales educativos. 3. Gestión del aprendizaje. 4. Evaluación formativa del aprendizaje.
--	-------------------------------------	--	--	---

	CULTURA ORGANIZACIONAL	<p>Compre las normas y los valores de una organización educativa, incluida la visión compartida por sus miembros. La cultura organizacional tiene un componente de comportamiento que define "el modo como una organización hace las cosas"</p>	<p>El eje cultura organizacional se orienta a generar estudios sobre la toma de decisiones, la manera como compite, la cantidad de riesgo que puede tolerar la organización, el énfasis que pone en la ética o la justicia en sus servicios y el modo como la comunidad educativa trata o evalúan las acciones y las contribuciones de cada cual a la organización. Hace referencia a los resultados de los comportamientos incluso a la creatividad o innovación organizacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clima organizacional de la escuela. 2. Violencia en el ámbito escolar. 3. Ética profesional. 4. Equidad de género.
--	-------------------------------	---	---	--

7.2.2.-LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA LOS DOCENTES DE FID

Líneas de investigación para los docentes de FID			
Línea de investigación	Sumilla o presentación breve	Justificación, relevancia. Necesidades a los que responde	Ejes temáticos
Educación y Gestión de calidad	Investiga los principios esenciales de la gestión de calidad aplicados al ámbito educativo. Analiza detenidamente la planificación, ejecución y evaluación de procesos con el objetivo de asegurar la prestación efectiva de servicios educativos. El enfoque se centra en la búsqueda constante de mejoras y en la satisfacción de los diversos actores que forman parte de la comunidad educativa.	La gestión de calidad en la educación busca eficiencia y formación integral de ciudadanos, promoviendo la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> •Principios de Gestión de Calidad en Educación. •Normativas y Estándares de Calidad Educativa. •Mejora Continua en Procesos Académicos. •Satisfacción de los Actores Educativos. •Evaluación y Acreditación Institucional. •Implementación de Buenas Prácticas Educativas. •Desarrollo de Indicadores de Calidad.
Gestión estratégica del talento humano	Se adentra en las tácticas vinculadas a la gestión del talento humano dentro de instituciones educativas. Explora diversas estrategias destinadas a la identificación, desarrollo y retención del personal docente y administrativo. En este proceso, se reconoce la importancia de alinear estas prácticas con los objetivos estratégicos predefinidos por la organización.	La gestión estratégica del talento busca atraer, desarrollar y retener profesionales alineados con objetivos estratégicos.	<ul style="list-style-type: none"> •Planificación Estratégica de Recursos Humanos. •Procesos de Selección y Contratación. •Desarrollo Profesional y Capacitación. •Retención y Motivación del Personal Educativo. •Evaluación del Desempeño y Desarrollo de Carrera. •Gestión de Conflictos y Comunicación Organizacional. •Diseño de Políticas de Recursos Humanos.

<p>e</p> <p>Tecnología Innovación educativa</p>	<p>Indaga en la conexión entre la tecnología y la innovación dentro del ámbito educativo. Analiza tanto la utilización de herramientas tecnológicas como las estrategias novedosas de enseñanza. Se examina también la creación de entornos educativos que estimulen la participación activa y el aprendizaje dinámico.</p>	<p>La tecnología e innovación en la educación mejoran experiencias de aprendizaje y revitalizan la enseñanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Integración de Tecnología en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. •Herramientas Tecnológicas para la Educación. •Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje. •Innovación en Metodologías Pedagógicas. •Desarrollo de Recursos Educativos Digitales. •Evaluación de Impacto de la Tecnología en el Aprendizaje.
<p>Cultura organizacional</p>	<p>Explora el funcionamiento interno de la cultura organizacional en el contexto educativo. Analiza de manera minuciosa cómo los valores compartidos, las creencias y las normas influyen en la colaboración, la toma de decisiones y el rendimiento global de la institución. Este enfoque se dirige específicamente a desarrollar estrategias que faciliten la comprensión y gestión efectiva de la cultura organizacional en entornos educativos.</p>	<p>Gestionar la cultura organizacional es crucial para la eficacia y construcción de una identidad sólida en instituciones educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Identidad y Valores Institucionales. •Comunicación Interna y Externa. •Construcción y Mantenimiento de la Cultura Organizacional. •Liderazgo y Toma de Decisiones. •Gestión del Cambio Cultural. •Colaboración y Trabajo en Equipo. •Resolución de Conflictos y Clima Organizacional.

<p>Innovación pedagógica</p>	<p>Busca transformar y mejorar los procesos educativos mediante la implementación de enfoques, métodos y herramientas vanguardistas. Explora estrategias creativas y efectivas para optimizar la enseñanza y el aprendizaje, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y los estudiantes.</p>	<p>Es esencial en el contexto educativo actual, donde la sociedad experimenta cambios constantes. La rápida evolución tecnológica y las nuevas dinámicas sociales demandan un enfoque educativo dinámico y adaptable. Justifica su relevancia al proporcionar soluciones efectivas para fomentar el pensamiento sociocrítico, la creatividad y la adaptabilidad en los estudiantes FID, preparándolos para un futuro en constante transformación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodologías Innovadoras: 2. Tecnología y Aprendizaje Digital: 3. Evaluación Formativa e Innovadora: 4. Diversidad e Inclusión: 5. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI
------------------------------	---	---	--

7.3. Política de Gestión Académica y Programas de Estudios

Definición: Esta condición se centra en la implementación de la propuesta de gestión pedagógica institucional, orientada a la organización y desarrollo de experiencias de aprendizaje para los futuros docentes. Estas experiencias están diseñadas para fomentar el desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso, aplicándolas en contextos reales. También abarca la creación de programas de estudios relevantes, alineados con la normativa del MINEDU, y promueve la continuidad educativa de los docentes durante su carrera profesional.

Objetivo: El propósito principal es consolidar un proceso formativo que esté centrado en los estudiantes, ofreciendo una educación integral y especializada que garantice igualdad de oportunidades. Esto responde a las necesidades sociales, culturales y productivas, permitiendo que los egresados se adapten a las exigencias del mercado laboral y se conviertan en agentes de cambio educativo y social.

Componentes:

Formación Académica o Profesional de los Estudiantes: Se enfoca en proporcionar una educación que desarrolle competencias profesionales adecuadas para el ejercicio docente.

Práctica Preprofesional: Promueve la experiencia práctica en entornos educativos reales, facilitando la aplicación de conocimientos teóricos y el desarrollo de habilidades prácticas en los futuros docentes.

7.4. Política de Infraestructura Educativa, Recursos para el Aprendizaje y Mantenimiento

Definición: Esta condición se centra en garantizar la infraestructura educativa necesaria, que incluye edificios, espacios, equipamiento y mobiliario, para llevar a cabo las actividades educativas. También abarca el uso de recursos para el aprendizaje, como las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La infraestructura debe cumplir con las normativas vigentes en materia de diseño, construcción y seguridad.

Objetivo: La finalidad es asegurar que la institución cuente con una infraestructura educativa adecuada y suficiente, que esté correctamente diseñada, construida y equipada. Además, se busca realizar el mantenimiento necesario conforme a las

normativas aplicables, lo que es fundamental para el desarrollo de un proceso formativo integral en un contexto de calidad y equidad educativa.

Componentes:

Infraestructura Educativa, Recursos para el Aprendizaje y Mantenimiento: Este componente se enfoca en la adecuada provisión y mantenimiento de la infraestructura y recursos necesarios para el aprendizaje efectivo.

Infraestructura Educativa y Recursos para el Aprendizaje en Modalidades Semipresenciales y a Distancia: Se asegura que las instalaciones y recursos sean igualmente accesibles y funcionales para los estudiantes que participan en modalidades semipresenciales o a distancia.

7.5. Políticas de gestión del talento humano del personal directivo, jerárquico y docente.

Definición: Esta condición se enfoca en asegurar la disponibilidad de profesionales que cumplan con las competencias y condiciones necesarias, conforme a lo establecido por la Ley N° 30512, para desempeñar roles de dirección, jerarquía y docencia en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica (EESP).). Además, busca garantizar que haya un número suficiente de personal directivo, jerárquico y docente para atender adecuadamente la proporción de estudiantes en la institución, cumpliendo con la normativa vigente.

Objetivo : El objetivo principal es asegurar que la EESP cuente con personal directivo, jerárquico y docente idóneo y suficiente, con al menos el 20% de docentes a tiempo completo. Esto garantiza que el personal cumpla con las competencias profesionales requeridas por los nuevos servicios de formación docente, promoviendo así una mejora continua en el desempeño de los docentes formadores.

Componentes:

Personal Directivo y Jerárquico Idóneo y Suficiente : Este componente se centra en la selección y capacitación de un equipo directivo y jerárquico que cumple con los estándares necesarios para liderar y gestionar satisfactoriamente la institución.

Personal Docente Idóneo y Suficiente : Se enfoca en asegurar que el cuerpo docente esté compuesto por profesionales calificados que posean las competencias requeridas para ofrecer una educación de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

7.6. Políticas de previsión económica y financiera

Definición: Esta condición se centra en garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la EESP para ofrecer un servicio educativo continuo. Implica que la institución debe contar con los recursos económicos y financieros necesarios para cumplir con sus compromisos a corto, mediano y largo plazo, sin comprometer la continuidad del servicio. Estos recursos deben ser compatibles con las acciones estratégicas y operativas de la institución, alineándose con los objetivos de la educación superior pedagógica y su crecimiento institucional.

Objetivo : El objetivo principal es asegurar que las EESP dispongan de recursos suficientes para alcanzar sus metas dentro de un marco de calidad y equidad educativa. Esto se refleja en el uso eficiente de los recursos económicos y en una planificación económico-financiera que garantiza la sostenibilidad de las actividades institucionales a corto, mediano y largo plazo, asegurando así el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Componente :

Previsión Económica y Financiera : Este componente se enfoca en establecer mecanismos que aseguren una gestión financiera adecuada, permitiendo a la institución planificar y utilizar sus recursos de manera efectiva para mantener la calidad educativa y cumplir con sus objetivos institucionales.

La integración de las acciones estratégicas con la previsión económica y financiera en el IESPP Huaraz se articula a través de un enfoque sistemático que asegura la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación se detalla esta relación:

Definición de Acciones Estratégicas : Las estratégicas son planes y actividades diseñadas para alcanzar los objetivos institucionales acciones, que incluyen la mejora de la calidad educativa, la formación integral de los estudiantes y la actualización del personal docente. Estas acciones deben estar alineadas con las necesidades y expectativas del entorno educativo.

Previsión Económica y Financiera : Esta condición garantiza que la institución cuente con los recursos económicos necesarios para implementar las acciones estratégicas. La planificación financiera debe ser coherente con las metas establecidas, asegurando

que los recursos se asignen adecuadamente para cubrir las obligaciones a corto, mediano y largo plazo.

Objetivos Comunes : Tanto las acciones estratégicas como la previsión económica y financiera comparten el objetivo de mejorar la calidad educativa. La correcta asignación de recursos permite que las iniciativas propuestas se ejecuten de manera efectiva, garantizando así un entorno propicio para el aprendizaje.

Monitoreo y Evaluación : La integración también implica un proceso continuo de monitoreo y evaluación, donde se analizan los resultados de las acciones estratégicas en relación con el uso de los recursos financieros. Esto permite realizar ajustes necesarios para optimizar el desempeño institucional.

Componentes Clave :

Planificación Estratégica : Establece un marco claro para definir prioridades y asignar recursos.

Gestión Financiera : Asegura que los fondos estén disponibles para apoyar las iniciativas educativas.

Evaluación de Impacto : Mide el efecto de las acciones implementadas sobre la calidad educativa, permitiendo una retroalimentación efectiva.

7.7. Políticas de líneas de servicios complementarios básicos (Servicio médico, social, psicopedagógico) y mecanismo de intermediación laboral.

Definición : Esta condición se orienta a asegurar los elementos esenciales para ofrecer un servicio educativo integral. Esto se traduce en la prestación de servicios complementarios que promueven el bienestar de los estudiantes en aspectos relacionados con su salud física, emocional y seguridad. Además, incluye acciones que facilitan la empleabilidad de los egresados mediante diversos mecanismos de seguimiento e inserción laboral.

Objetivo : El objetivo es establecer mecanismos de apoyo y bienestar que respondan a las necesidades de los estudiantes, contribuyendo a su permanencia y graduación oportuna. Asimismo, se busca promover la articulación y cooperación para mejorar la empleabilidad de los egresados, así como identificar áreas de mejora en el servicio educativo.

Componentes:

Servicios Educativos Complementarios Básicos: Este componente se centra en la oferta de servicios que apoyan el bienestar integral de los estudiantes, asegurando que tendrán acceso a recursos que favorecerán su desarrollo personal y académico.

Seguimiento a Egresados y Mecanismos de Intermediación Laboral : Se enfoca en establecer sistemas para monitorear la trayectoria laboral de los egresados y facilitar su inserción en el mercado laboral, garantizando que estén preparados para enfrentar los desafíos profesionales.

El IESPP Huaraz asegura el bienestar emocional y físico de sus estudiantes a través de varias iniciativas y servicios diseñados para promover un entorno saludable y equilibrado. A continuación, se presentan las principales acciones implementadas:

Área de Psicología: El instituto cuenta con un área dedicada a la psicología, que ofrece asesoramiento y apoyo psicológico a los estudiantes. Este servicio tiene como objetivo fomentar el bienestar emocional y mental, proporcionando un espacio donde los estudiantes puedan recibir orientación en momentos de dificultad personal o académica, lo que contribuya a su crecimiento integral.

Programas de Salud Integral: Se implementan programas que abordan tanto la salud física como emocional. Estos programas están orientados a promover hábitos saludables y prevenir problemas relacionados con el bienestar de los estudiantes, asegurando así un ambiente propicio para el aprendizaje.

Actividades Físicas y Recreativas: A través del área de educación física, se promueve la actividad física como un componente esencial del bienestar general. Estas actividades no solo contribuyen a la salud física, sino que también fomentan la socialización y el desarrollo emocional de los estudiantes.

Mecanismos de Intermediación Laboral: Para apoyar la empleabilidad y reducir el estrés relacionado con la búsqueda de trabajo, el IESPP Huaraz establece mecanismos que facilitan la inserción laboral de los egresados. Esto incluye seguimiento a egresados y conexiones con potenciales empleadores, lo que contribuye al bienestar general al ofrecer seguridad en su futuro profesional.

Entorno Inclusivo : El instituto promueve prácticas inclusivas que reconocen la diversidad de los estudiantes, lo cual es fundamental para garantizar que todos se sientan apoyados y valorados en su entorno educativo.

Estas acciones reflejan el compromiso del IESPP Huaraz con el bienestar integral de sus estudiantes, asegurando que tengan acceso a los recursos necesarios para su desarrollo personal y académico.

7.8. Políticas de responsabilidad social

Definición : Esta condición se orienta a establecer un marco de responsabilidad social que promueva el compromiso del IESPP Huaraz con la comunidad y el entorno social. Se centra en la implementación de acciones que fomentan el bienestar social, el desarrollo sostenible y la inclusión, asegurando que la institución contribuya activamente al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Objetivo : El objetivo es integrar la responsabilidad social en todas las actividades del IESPP Huaraz, promoviendo un enfoque que vincula la formación académica con el desarrollo social. Esto incluye fomentar la participación activa de estudiantes y docentes en iniciativas comunitarias, así como garantizar que las decisiones institucionales consideren su impacto en la sociedad.

Componentes :

Programas de Voluntariado y Servicio Comunitario : Se implementan iniciativas que permiten a los estudiantes participar en proyectos sociales, promoviendo el aprendizaje práctico y el compromiso con la comunidad.

Colaboración con Organizaciones Locales : Se establecen alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos que aborden necesidades sociales específicas, contribuyendo al desarrollo local.

Educación en Valores y Conciencia Social : Se integran en el currículo actividades que fomentan valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos comprometidos y conscientes de su entorno.

Investigación Aplicada al Desarrollo Social : Se promueve la investigación que busque soluciones a problemas sociales, involucrando a estudiantes y docentes en proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad.

Evaluación del Impacto Social : Se establecen mecanismos para evaluar el impacto de las acciones realizadas por el instituto en la comunidad, asegurando una mejora continua en las prácticas de responsabilidad social.

Estos lineamientos buscan consolidar un compromiso claro del IESPP Huaraz con la responsabilidad social institucional, asegurando que su labor educativa esté alineada con las necesidades y expectativas de la sociedad.

Proyectos Comunitarios: Desarrollar y participar en proyectos que aborden necesidades sociales, económicas y ambientales de la comunidad local.

Educación y Concienciación: Implementar programas educativos que promuevan valores de responsabilidad social y desarrollo sostenible entre los estudiantes y el personal de la institución.

Vinculación con el Entorno: Establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones locales, empresas y entidades gubernamentales para potenciar el impacto de las acciones de responsabilidad social.

Ética y Transparencia: Asegurar que todas las acciones y decisiones de la institución se realicen de manera ética y transparente, promoviendo la rendición de cuentas y la participación activa de la comunidad.

La propuesta busca fortalecer la formación inicial de docentes en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Huaraz, integrando líneas de responsabilidad social. Estas líneas tienen como finalidad preparar a los futuros educadores para enfrentar retos actuales, como problemas sociales, desinformación y amenazas a la familia y la soberanía nacional. Se propone un modelo educativo que combina las competencias del perfil de egreso con temas de responsabilidad social, con el objetivo de formar profesionales críticos y comprometidos con el desarrollo comunitario.

La formación docente debe trascender la mera transmisión de conocimientos, convirtiéndose en un proceso integral que desarrolla habilidades para educar ciudadanos responsables y críticos. La responsabilidad social se establece como un eje central que debe reflejarse en todos los cursos y módulos prácticos del currículo, permitiendo a los estudiantes del IESPP Huaraz analizar las realidades sociales, económicas y políticas de su entorno. Esto les permitirá diseñar propuestas que mejoren la calidad de vida en sus comunidades, alineándose con la visión y misión institucional, así como con el modelo pedagógico que integra diversas teorías y enfoques educativo

Líneas de responsabilidad social en el IESPP Huaraz.

Perfil de egreso de FID	Línea de responsabilidad social	Sumilla o presentación breve	Justificación, relevancia. Necesidades a los que responde	Ejes temáticos	Metodología
Competencias 1, 2 y 3. Competencias 4, 5 y 6. Competencias 7, 8 y 9 Competencias 10, 11, 12, 13, 14 y 15	Línea 1: Ciudadanía Crítica y Participativa	Fomentar en los futuros docentes una conciencia ciudadana crítica y activa, capaz de analizar las problemáticas sociales y políticas de su entorno, y de participar de manera constructiva en la búsqueda de soluciones.	La formación de ciudadanos críticos es fundamental para fortalecer la democracia y garantizar el respeto de los derechos humanos. En un contexto de incertidumbre y desinformación, es necesario que los docentes sean capaces de promover el pensamiento crítico y el diálogo constructivo en sus estudiantes.	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos Participación ciudadana y democracia Comunicación y medios de comunicación Cultura de paz y resolución de conflictos Desarrollo sostenible Familia y Comunidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de capacidades y desempeño transversales • Desarrollo de proyectos de aprendizaje y proyectos comunitarios: • Formación de docentes • Articulación con instituciones educativas externas
	Línea 2: Interculturalidad y Plurilingüismo	Promover el respeto y la valoración de la diversidad cultural, lingüística y étnica, y fortalecer la identidad cultural de los estudiantes.	El Perú es un país multicultural y plurilingüe, por lo que es fundamental que los docentes sean capaces de reconocer y valorar la diversidad cultural de sus estudiantes, y de diseñar estrategias pedagógicas que promuevan la inclusión y la equidad.	Interculturalidad y educación intercultural bilingüe Lenguas indígenas y originarias Patrimonio cultural y diversidad Relaciones interétnicas y discriminación	
	Línea 3: Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Fomentar una conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en los futuros docentes.	El cambio climático y la degradación ambiental son problemas globales que requieren de soluciones urgentes. Los docentes tienen un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables con el medio ambiente	Educación ambiental Desarrollo sostenible Gestión de recursos naturales Cambio climático y sus efectos Producción y consumo responsable	
	Línea 4 : Salud y Bienestar Emocional	Esta línea de acción busca promover el bienestar físico emocional de los futuros docentes, docentes, reconociendo que un educador emocionalmente sano es capaz de crear ambientes de aprendizaje más saludables y efectivos	Autoconocimiento y Autocuidado Gestión del estrés Salud mental Salud de la condición física	Gestión del estrés y mindfulness Inteligencia emocional Gestión de la salud y condición física Gestión del ocio y la recreación Prevención del burnout Comunicación efectiva y resolución de conflictos	

7.9. Políticas de salud y seguridad en el trabajo

Definición: Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que garantiza la salud y seguridad en el trabajo para todos los miembros de la comunidad educativa del IESPP Huaraz. Se enfoca en la implementación de medidas preventivas y correctivas que aseguren un entorno laboral seguro y saludable, promoviendo el bienestar físico y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Objetivo: El objetivo es crear un ambiente de trabajo que minimice los riesgos laborales, garantizando la salud física y mental de todos los integrantes de la institución. Esto incluye la promoción de prácticas seguras, el cumplimiento de la normativa vigente y la capacitación continua en temas de salud y seguridad.

Componentes :

Programas de Prevención y Promoción de Salud : Se implementan iniciativas que fomentan hábitos saludables entre los estudiantes y el personal, como campañas de vacunación, talleres sobre nutrición y salud mental, así como actividades físicas regulares.

Capacitación en Seguridad Laboral : Se ofrecen capacitaciones periódicas sobre normativas de seguridad, manejo adecuado de equipos y prevención de accidentes laborales. Esto asegura que todos los miembros de la institución estén informados sobre cómo actuar en situaciones de riesgo.

Evaluación y Monitoreo del Entorno Laboral : Se establecen mecanismos para realizar evaluaciones regulares del entorno laboral, identificando posibles riesgos y tomando medidas correctivas para garantizar un ambiente seguro.

Atención Integral en Salud : A través del Área de Tópico, se brinda atención médica básica y servicios psicológicos a estudiantes y personal, asegurando que cualquier problema de salud sea atendido oportunamente.

Protocolos de Emergencia : Se desarrollan planos y protocolos claros para actuar en caso de emergencias, asegurando que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las rutas de evacuación y los procedimientos a seguir.

Estos lineamientos buscan asegurar un compromiso institucional con la salud y seguridad en el trabajo, promoviendo un ambiente educativo donde todos puedan desarrollarse plenamente sin riesgos para su bienestar.

Identificación y Evaluación de Riesgos: Implementar procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos laborales, asegurando la toma de medidas preventivas adecuadas.

Control y Prevención de Riesgos: Desarrollar e implementar programas y protocolos para el control y prevención de riesgos, promoviendo prácticas laborales seguras.

Capacitación y Concienciación: Ofrecer programas de capacitación continua en temas de salud y seguridad, dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa.

Promoción de la Salud: Desarrollar iniciativas y actividades que promuevan la salud y el bienestar, incluyendo campañas de salud, revisiones médicas y programas de apoyo.

Monitoreo y Evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para asegurar el cumplimiento de las políticas de salud y seguridad, y realizar ajustes cuando sea necesario.

7.10. Políticas de educación física, deporte, recreación y actividades culturales.

Definición: Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que promuevan la educación física, el deporte, la recreación y las actividades culturales dentro del IESPP Huaraz. Se busca fomentar un estilo de vida activo y saludable entre los estudiantes, así como desarrollar competencias que les permitan participar de manera efectiva en actividades deportivas y culturales.

Objetivo: El objetivo es integrar la educación física y el deporte en el currículo académico, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a actividades que contribuyan a su desarrollo físico, emocional y social. Esto incluye la promoción de hábitos saludables y la formación de valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto.

Componentes:

Programas de Educación Física : Se implementan clases regulares de educación física que desarrollan habilidades motrices, fomentan el trabajo en equipo y promueven la salud física. Estos programas están diseñados para ser inclusivos y adaptarse a las diversas necesidades de los estudiantes.

Actividades Deportivas Recreativas : Se organizan competiciones y eventos deportivos que permiten a los estudiantes participar activamente en deportes individuales y colectivos, promoviendo así la actividad física regular y el espíritu competitivo.

Talleres Culturales : Se ofrecen talleres y actividades culturales que enriquecen la formación integral de los estudiantes, permitiendo el desarrollo de habilidades artísticas y creativas. Estas actividades fomentan la apreciación cultural y el respeto por la diversidad.

Promoción de Hábitos Saludables : Se implementan campañas y programas que educan a los estudiantes sobre la importancia de una vida activa, la nutrición adecuada y el bienestar emocional, contribuyendo a su salud integral.

Colaboración con Instituciones Externas : Se establecieron alianzas con organizaciones deportivas y culturales para enriquecer las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para los estudiantes, facilitando su participación en eventos externos.

Estos lineamientos buscan asegurar que el IESPP Huaraz fomente un entorno educativo que valore la educación física, el deporte, la recreación y las actividades culturales como componentes esenciales para el desarrollo integral de sus estudiantes.

Infraestructura y Recursos: Asegurar que las instalaciones y recursos necesarios para la educación física, el deporte, la recreación y las actividades culturales estén disponibles y en buen estado.

Capacitación y Formación: Proporcionar programas de capacitación y formación continua para el personal encargado de la educación física, el deporte y las actividades culturales, garantizando su competencia y actualización constante.

7.11. Políticas de cuidado del medio ambiente

Definición : Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que promuevan la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente dentro del IESPP Huaraz. Se enfoca en la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental de las actividades institucionales y fomenten la conciencia ecológica entre estudiantes y personal.

Objetivo : El objetivo es integrar la educación ambiental en todas las áreas del instituto, promoviendo un enfoque que vincula el aprendizaje académico con la responsabilidad social y ambiental. Esto incluye sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Componentes :

Programas de Educación Ambiental : Se desarrollan iniciativas educativas que informan y sensibilizan a los estudiantes sobre temas ambientales, como el reciclaje, la conservación del agua y la biodiversidad. Estas actividades buscan fomentar una cultura de respeto hacia el medio ambiente.

Gestión de Residuos Sólidos : Se implementan prácticas adecuadas para la gestión y disposición de residuos, promoviendo el reciclaje y la reducción de desechos en el campus. Esto incluye campañas para incentivar a los estudiantes a participar activamente en la separación de residuos.

Proyectos de Sostenibilidad : Se promueven proyectos que integran prácticas sostenibles en las operaciones del instituto, como el uso eficiente de recursos energéticos e hídricos, así como la implementación de tecnologías limpias.

Actividades de Reforestación y Conservación : Se organizan jornadas de reforestación y limpieza en áreas cercanas al instituto, involucrando a estudiantes y personal en acciones concretas que contribuyen al cuidado del entorno natural.

Colaboración con Organizaciones Ambientales : Se establecieron alianzas con organizaciones locales e instituciones gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos que abordan problemáticas ambientales específicas en la región.

Estos lineamientos buscan asegurar que el IESPP Huaraz asuma un compromiso activo con el cuidado del medio ambiente, formando ciudadanos responsables y conscientes de su impacto en el entorno natural.

Gestión Sostenible de Recursos: Implementar prácticas de gestión sostenible para el uso eficiente de recursos como agua, energía y materiales, reduciendo el impacto ambiental.

Educación Ambiental: Incluir la educación ambiental en el currículo, promoviendo la conciencia y el conocimiento sobre la importancia de la conservación y sostenibilidad.

Reducción y Manejo de Residuos: Desarrollar programas para la reducción, reciclaje y manejo adecuado de residuos, minimizando la huella ecológica de la institución.

Proyectos Ambientales: Fomentar la participación en proyectos y actividades ambientales, como reforestación, conservación de biodiversidad y limpieza de áreas naturales.

Infraestructura Verde: Desarrollar y mantener infraestructuras sostenibles y amigables con el medio ambiente, integrando tecnologías verdes y prácticas de construcción ecológica.

Cumplimiento Normativo: Asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones ambientales vigentes, fomentando una cultura de responsabilidad legal y ética en la gestión ambiental.

7.12. Políticas sobre el uso de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) e Inteligencia Artificial

Definición : Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que promuevan el uso responsable y efectivo de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), incluyendo la inteligencia artificial, en el IESPP Huaraz. Se busca integrar estas herramientas tecnológicas en los procesos educativos y administrativos, garantizando que su implementación contribuya al aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivo : El objetivo es facilitar el acceso y uso adecuado de las TIC en el proceso educativo, promoviendo un entorno de aprendizaje innovador que prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual. Esto incluye fomentar la alfabetización digital y el uso ético de la tecnología, así como aprovechar las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.

Componentes:

Integración Curricular de TIC : Se desarrollan programas académicos que incorporan el uso de TIC en diversas asignaturas, asegurando que los estudiantes adquieran competencias digitales relevantes para su formación profesional.

Capacitación para Docentes: Se implementan talleres y cursos de formación continua para docentes sobre el uso pedagógico de las TIC y herramientas de inteligencia artificial, permitiéndoles mejorar sus prácticas educativas y adaptarse a nuevas metodologías de enseñanza.

Infraestructura Tecnológica: Se garantiza que el instituto cuente con la infraestructura tecnológica necesaria, incluyendo acceso a internet, equipos adecuados y software actualizado, para facilitar el uso efectivo de las TIC en el aula.

Promoción del Uso Ético y Responsable: Se establecen directrices sobre el uso responsable de las TIC, fomentando una cultura de respeto hacia los derechos de autor, la privacidad y la seguridad en línea entre estudiantes y docentes.

Evaluación y Monitoreo del Uso de TIC : Se implementan mecanismos para evaluar el impacto del uso de tecnologías en el proceso educativo, permitiendo realizar ajustes necesarios para mejorar su efectividad y asegurar que se cumplan los objetivos establecidos.

Estos lineamientos buscan asegurar que el IESPP Huaraz aproveche al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC e inteligencia artificial, formando profesionales competentes y responsables en un entorno educativo dinámico y tecnológico.

Infraestructura Tecnológica: Garantizar la disponibilidad y mantenimiento de infraestructuras tecnológicas adecuadas, incluyendo hardware, software y conectividad, que soporten el uso de TIC y IA en la institución.

Innovación en la Gestión Administrativa: Implementar sistemas de gestión basados en IA para optimizar procesos administrativos, como la gestión de documentos, el seguimiento académico y la atención al estudiante.

Ética y Seguridad en el Uso de TIC y IA: Establecer normas y protocolos que aseguren un uso ético y seguro de las TIC y la IA, protegiendo la privacidad y los datos de los estudiantes y el personal.

Evaluación y Monitoreo: Desarrollar mecanismos de evaluación y monitoreo continuo para medir el impacto del uso de TIC y IA en la calidad educativa y administrativa, realizando ajustes necesarios para su mejora continua.

Estos lineamientos aseguran que el IESPP Huaraz mantenga un enfoque innovador y eficiente en el uso de la tecnología de la información y la comunicación, incluyendo la inteligencia artificial, promoviendo una educación de calidad y una gestión institucional eficaz.

7.13. Políticas ante la desinformación académica.

Definición : Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que aborden y mitiguen la desinformación académica dentro del IESPP Huaraz. Se enfoca en promover una cultura de veracidad y rigor en la divulgación de información, así como

en la formación de estudiantes y docentes para identificar y combatir la desinformación en el ámbito educativo.

Objetivo : El objetivo es garantizar que toda la comunidad educativa esté capacitada para discernir entre información veraz y falsa, promoviendo el pensamiento crítico y el uso responsable de las fuentes de información. Esto incluye fomentar la ética académica y el respeto por la propiedad intelectual.

Componentes :

Capacitación en Alfabetización Informacional : Se implementan programas de formación para estudiantes y docentes sobre cómo buscar, evaluar y utilizar información de manera efectiva. Esto incluye talleres sobre el uso de bases de datos académicos, bibliotecas digitales y herramientas de verificación de datos.

Promoción de la Ética Académica : Se establecerán directrices claras sobre el uso adecuado de fuentes, citas y referencias, así como políticas contra el plagio y otras formas de deshonestidad académica. Esto busca cultivar un ambiente de integridad en la producción y difusión del conocimiento.

Creación de Espacios de Debate y Reflexión : Se organizan foros, seminarios y mesas redondas donde se discuten temas relacionados con la desinformación, promoviendo un diálogo abierto sobre su impacto en la educación y la sociedad.

Colaboración con Expertos en Comunicación : Se establecieron alianzas con especialistas en comunicación y educación para desarrollar campañas informativas que sensibilicen a la comunidad educativa sobre los riesgos de la desinformación y cómo prevenirla.

Monitoreo y Evaluación : Se implementan mecanismos para evaluar la efectividad de las políticas contra la desinformación, permitiendo ajustes continuos basados en las necesidades emergentes de la comunidad educativa.

Estos lineamientos buscan asegurar que el IESPP Huaraz fomente un entorno académico donde prevalezca la veracidad y el rigor informativo, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos críticos e informados en un mundo cada vez más complejo.

Políticas de Verificación de Información: Implementar procedimientos para la verificación de la información utilizada y difundida en la institución, asegurando su precisión y confiabilidad.

Formación en Alfabetización Informacional: Ofrecer programas de formación para estudiantes y personal docente sobre cómo identificar y combatir la desinformación, desarrollando habilidades críticas para evaluar la veracidad de las fuentes de información.

Protocolos de Denuncia y Corrección: Establecer mecanismos claros y accesibles para la denuncia de desinformación y la corrección de información errónea, promoviendo la responsabilidad y la transparencia.

Fomento de la Investigación Ética: Promover prácticas de investigación ética y responsable, garantizando que los proyectos y publicaciones académicas se basen en datos y fuentes verificables.

Monitoreo y Evaluación Continua: Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación continua para detectar y abordar la desinformación, adaptando las políticas y prácticas según sea necesario.

7.14. Políticas de gestión de la autoevaluación, mejora continua y capacitación

Definición: Esta condición se orienta a establecer un marco de políticas que promuevan la autoevaluación, la mejora continua y la capacitación dentro del IESPP Huaraz. Se busca fomentar una cultura de reflexión y análisis crítico sobre los procesos educativos y administrativos, garantizando que la institución se adapte a las necesidades cambiantes del entorno educativo.

Objetivo: El objetivo es implementar un sistema de autoevaluación que permita identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión institucional, así como promover la capacitación continua del personal docente y administrativo. Esto asegurará que el IESPP Huaraz mantenga altos estándares de calidad en su oferta educativa y en su funcionamiento interno.

Componentes:

Sistema de Autoevaluación Institucional: Se establece un proceso sistemático de autoevaluación que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa. Este sistema permitirá recopilar información sobre el desempeño académico y administrativo, facilitando la identificación de áreas que requieren atención.

Planes de mejora continua: A partir de los resultados obtenidos en la autoevaluación, se desarrollan planes de mejora que abordan las debilidades identificadas. Estos

aviones deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo definido (SMART), asegurando su efectividad.

Capacitación y Desarrollo Profesional: Se implementan programas de capacitación continua para docentes y personal administrativo, orientados a mejorar sus competencias profesionales y pedagógicas. Esto incluye talleres, cursos y seminarios que responden a las necesidades detectadas en el proceso de autoevaluación.

Evaluación del Progreso: Se establecieron mecanismos para monitorear el avance de los planos de mejora y la efectividad de las capacitaciones realizadas. Esto permitirá realizar ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Fomento a la Cultura de Calidad: Se promueve una cultura institucional que valore la calidad educativa y el compromiso con la mejora continua. Esto incluye reconocer y celebrar los logros alcanzados por estudiantes y personales en el proceso de autoevaluación y mejora.

Estos lineamientos buscan asegurar que el IESPP Huaraz se comprometa con un proceso constante de autoevaluación y mejora, garantizando una educación de calidad que responda a las necesidades del contexto educativo actual.

VIII. ALCANCES

Estas políticas son aplicables a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia.

El presente Manual de Políticas Educativas (establece los principios, lineamientos y normas que regirán el funcionamiento de la IE.

Este Manual tiene como propósito fundamental garantizar la calidad educativa, promover el bienestar de la comunidad educativa y asegurar el cumplimiento de la misión, visión y valores de la Institución.

Las políticas contenidas en este Manual son de aplicación obligatoria para todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, exalumnos, apoderados y padres de familia.

El MPOI del IESPP Huaraz - 2024 se aplica a todas las áreas y niveles de la institución, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo. Este marco establece directrices y lineamientos para asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad en todas las operaciones y actividades institucionales, promoviendo un ambiente de mejora continua, innovación y compromiso con la excelencia educativa.

Cobertura Integral : El MPI abarca todas las áreas académicas, administrativas y de gestión del IESPP Huaraz, incluyendo políticas sobre calidad educativa, responsabilidad social, salud y seguridad, uso de tecnología, cuidado del medio ambiente, y gestión de la información.

Participación Inclusiva : Se contempla la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo en la implementación y evaluación de las políticas.

Objetivos Estratégicos : El MPOI tiene como objetivo establecer lineamientos claros que guíen el desarrollo institucional hacia la mejora continua, garantizando una educación de calidad que responda a las necesidades del contexto local y nacional.

IX. PLAZOS

Implementación Inicial : Las políticas establecidas en el MPOI deberán comenzar su implementación en un plazo no mayor a seis meses desde la aprobación del documento.

Evaluación trimestral y semestral : El MPOI será revisado cada trimestralmente y semestralmente para verificar los avances e incorporar nuevas necesidades

Evaluación Anual : Se llevará a cabo una evaluación anual del cumplimiento de las políticas y su impacto en la calidad educativa, con informes que serán presentados a la comunidad educativa.

Revisión Trienal : El MPOI será revisado cada tres años para incorporar nuevas necesidades y cambios en el contexto educativo, asegurando su relevancia y efectividad.

9.1. Implementación Inicial: Enero - Marzo 2024

- a. Comunicación y difusión de las políticas a toda la comunidad educativa.
- b. Capacitación inicial para el personal administrativo y docente sobre los lineamientos del MPOI.

9.2. Ejecución de Acciones Estratégicas: Abril 2024 - Diciembre 2025

- a. Implementación de las acciones estratégicas definidas en el MPOI.
- b. Monitoreo y evaluación continua del progreso de las acciones.

9.3. Revisión Intermedia: Enero - Marzo 2026

- a. Evaluación de resultados y logros obtenidos hasta la fecha.
- b. Ajustes y mejoras en las políticas y acciones basadas en la evaluación realizada.
- c. Revisión y actualización de objetivos y metas para el próximo periodo.

9.4. Ejecución Continua: Abril 2026 - Diciembre 2027

- a. Continuación de la implementación de acciones estratégicas con ajustes aplicados.
- b. Seguimiento y monitoreo continuo.

9.5. Evaluación Final y Preparación del Informe: Enero - Marzo 2028

- a. Evaluación final de los resultados y logros obtenidos durante el período 2024-2028.
- b. Preparación y publicación del informe final de resultados y recomendaciones para el futuro.

X.DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y/O COMPLEMENTARIAS

10.1. Actualización Continua: Las políticas contenidas en este MPOI estarán sujetas a revisión y actualización continua para adaptarse a nuevas normativas y contextos educativos. Se promoverá la participación activa de la comunidad educativa en estos procesos de revisión.

10.2. Comité de calidad de Implementación y Seguimiento: Se establecerá un comité especializado encargado de la implementación y seguimiento de las políticas institucionales. Este comité estará compuesto por representantes de todos los estamentos del IESPP Huaraz.

10.3. Capacitación Permanente: Se asegurará la formación continua del personal docente y administrativo en las directrices del MPOI, garantizando su competencia y compromiso con los objetivos institucionales.

10.4. Difusión y Transparencia: Todas las políticas y directrices del MPOI serán difundidas ampliamente a través del portal institucional y otros medios de comunicación interna, asegurando la transparencia y el acceso a la información para toda la comunidad educativa.

- 10.5.** Adaptación a Normativas: Las disposiciones de este MPOI se adaptarán a cualquier cambio en las normativas nacionales o regionales que afecten al ámbito educativo, asegurando su alineación con los requerimientos legales vigentes.
- 10.6.** Estos lineamientos aseguran que el IESPP Huaraz mantenga su compromiso con la calidad educativa, la innovación y la responsabilidad institucional, promoviendo un ambiente de mejora continua y excelencia en todas sus operaciones.

ANEXO

Anexo 1 . Código de ética del IESPP HUARAZ.

ANEXO

Anexo 1 .CÓDIGO DE ÉTICA DEL IESPP HUARAZ.

Preámbulo

La Institución Educativa tiene como misión formar personas íntegras, con conocimientos sólidos, valores cristianos y un compromiso con el servicio a la comunidad.

En el marco de su misión y visión, la Institución establece el presente Código de Ética (en adelante, el "Código") con el objetivo de guiar el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia.

El Código se basa en los principios fundamentales de la ética cristiana, tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la justicia, la solidaridad, el amor, la tolerancia y la paz.

1. Principios Fundamentales

Los principios fundamentales que orientan el comportamiento ético de la comunidad educativa son los siguientes:

- Respeto: Valorar a los demás como personas únicas e irrepetibles, con sus propios pensamientos, sentimientos y necesidades.
- Responsabilidad: Cumplir con nuestras obligaciones y compromisos, tomando las riendas de nuestras acciones y asumiendo las consecuencias de las mismas.
- Honestidad: Ser sinceros y veraces en nuestras palabras y acciones, diciendo siempre la verdad y actuando con integridad.
- Justicia: Actuar con rectitud e imparcialidad, dando a cada uno lo que le corresponde y defendiendo los derechos de todos.
- Solidaridad: Sentirse unidos a los demás y actuar para ayudarlos cuando lo necesitan, sin esperar nada a cambio.
- Amor: Sentir un afecto profundo por los demás, deseándoles lo mejor y buscando su bienestar.
- Tolerancia: Respetar las diferencias individuales, incluyendo las opiniones, creencias y costumbres de los demás, aunque no las compartamos.
- Paz: Resolver los conflictos de manera pacífica, a través del diálogo y la negociación, evitando el uso de la violencia o la agresión en cualquiera de sus formas.

2. Deberes de los Miembros de la Comunidad Educativa

2.1. Deberes de los Directivos:

- Liderar la Institución con ética y responsabilidad, velando por el cumplimiento del presente Código y de la normativa vigente.
- Promover un ambiente educativo basado en el respeto, la tolerancia y la inclusión.
- Gestionar los recursos de la Institución de manera transparente y responsable.
- Evaluar el desempeño del personal docente y administrativo de manera justa y objetiva.

- Brindar apoyo y orientación a los docentes, personal administrativo, estudiantes y padres de familia.

2.2. Deberes de los Docentes:

- Impartir una enseñanza de calidad, basada en principios éticos y valores cristianos.
- Crear un ambiente de aprendizaje positivo y motivador para los estudiantes.
- Tratar a todos los estudiantes con respeto, equidad y consideración.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes de manera justa y objetiva.
- Participar activamente en la vida de la Institución y en el desarrollo de la comunidad educativa.

2.3. Deberes del Personal Administrativo:

- Desempeñar sus funciones con eficiencia, responsabilidad y honestidad.
- Brindar un servicio de calidad a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Mantener la confidencialidad de la información de la Institución y de los miembros de la comunidad educativa.
- Colaborar en el mantenimiento de un ambiente escolar limpio, seguro y ordenado.
- Participar activamente en las actividades de la Institución y en el desarrollo de la comunidad educativa.

2.4. Deberes de los Estudiantes:

- Estudiar con dedicación y esfuerzo, aprovechando al máximo las oportunidades de aprendizaje que ofrece la Institución.
- Respetar a los directivos, docentes, personal administrativo y compañeros de clase.
- Cumplir con las normas y reglamentos de la Institución.
- Participar activamente en las actividades académicas, culturales y extracurriculares de la Institución.
- Cuidar el patrimonio de la Institución y mantener un ambiente escolar limpio y ordenado.

2.5. Deberes de los apoderados y Padres de Familia:

- Apoyar a sus hijos en su proceso de aprendizaje, brindándoles un ambiente familiar favorable y motivador.
- Colaborar con la Institución en la formación integral de sus hijos.
- Asistir a las reuniones y eventos convocados por la Institución.
- Cumplir con las obligaciones económicas y administrativas con la Institución.
- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con los directivos, docentes y personal administrativo de la Institución.

3. Procedimientos para la Aplicación del Código

3.1. Denuncias

Cualquier miembro de la comunidad educativa puede presentar una denuncia por una presunta falta al presente Código. La denuncia debe presentarse por escrito y dirigirse a la [Instancia encargada de recibir denuncias].

La instancia encargada de recibir denuncias deberá investigar la presunta falta y, en caso de comprobarse, aplicar las sanciones correspondientes.

Las sanciones por faltas al presente Código podrán ser de las siguientes:

- Amonestación verbal o escrita.
- Suspensión temporal de funciones.
- Separación definitiva de la Institución.

3.2. Procedimiento para la Resolución de Conflictos

Los conflictos que surjan entre los miembros de la comunidad educativa deberán resolverse de manera pacífica y respetuosa, a través del diálogo y la negociación.

En caso de que no sea posible resolver el conflicto a través del diálogo, las partes podrán recurrir a la instancia de mediación o arbitraje que se establezca en la Institución.

4. Promoción del Código de Ética

La Institución promoverá el conocimiento y cumplimiento del presente Código a través de las siguientes acciones:

- Difusión del Código en el sitio web de la Institución, en la biblioteca escolar y en las aulas de clase.
- Capacitación al personal docente y administrativo sobre el contenido del Código.
- Reflexión sobre los valores éticos en las clases de formación y en las actividades extracurriculares.
- Reconocimiento a los miembros de la comunidad educativa que se destaquen por su comportamiento ético.

5. Revisión y Actualización del Código

El presente Código será revisado y actualizado periódicamente, al menos cada [Frecuencia de revisión], para asegurar su vigencia y pertinencia en el contexto educativo.

La revisión y actualización del Código se realizará con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.